

11 de diciembre de 2018

I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.

La Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envían respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVI del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de adición de un párrafo cuarto al artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 42 y 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

El Procurador de los Derechos Humanos del Estado envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y la Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado, remiten opinión derivada de la consulta de la iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, conjuntamente con la adición al Código Penal del Estado de Guanajuato.

11 de diciembre de 2018

El Diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano remite observaciones a las iniciativas de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Reglamentaria de los artículos 63, 133, 134 y 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de adición de un Capítulo XIII bis, al Título Segundo del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; por la que se adicionan las fracciones I a IV, al artículo 42 y las fracciones I a V, al artículo 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y por la que se reforma el artículo 95 párrafo segundo y fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de reforma y adición al artículo primero Transitorio del decreto legislativo 202, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 112, Segunda Parte, de fecha 14 de julio de 2017.

El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó que en los casos en que las Comisiones Permanentes reciban invitación a participar en algún evento sea un diputado quien asista llevando la representación; preferentemente acuda el presidente de la Comisión y de no ser posible su asistencia, delegue la representación a algún otro diputado o diputada miembro de la Comisión, otorgándole las facilidades el Poder Legislativo y si algún otro integrante desea asistir, deberá hacerlo con recursos propios.

El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó sugerir a las Comisiones Legislativas priorizar las actividades relacionadas al análisis del paquete fiscal 2019 y sesionar sólo en caso de asuntos urgentes, a partir del día 16 de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluyan los trabajos de dicho análisis.

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

11 de diciembre de 2018

<p>El Director de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado envía información sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y que esta Comisión efectuó su dictaminación, durante el mes de octubre del año en curso.</p>	
---	--